

DECLARACIÓN III CONFERENCIA IBEROAMERICANA MINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES Y DESARROLLO INCLUSIVO

“Innovación económica y social para una Iberoamérica inclusiva, resiliente y sostenible”

Quito, Ecuador, 27 de septiembre de 2024

Los Ministros de Asuntos Sociales y Jefes de Delegación reunidos en la III Conferencia Iberoamericana Ministerial de Asuntos Sociales y Desarrollo Inclusivo, llevada a cabo en la ciudad de San Francisco de Quito, el 27 de septiembre de 2024, en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno:

Considerando que:

- i. En los últimos años, Iberoamérica se ha visto afectada por la confluencia de múltiples crisis, por los efectos post pandemia de la COVID-19, el cambio climático, y la inseguridad, generando carencias significativas en la seguridad alimentaria, acceso a la salud, educación, empleo formal, seguridad social, vivienda, identidad cultural, transporte y servicios públicos, entre otros, agudizando las brechas estructurales de la población de Iberoamérica e imposibilitando, a los estratos más vulnerables alcanzar un nivel de vida justo y decente.
- ii. El desarrollo sostenible es un pilar fundamental para garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social en todo el ciclo de vida.
- iii. La pobreza, pobreza extrema y desigualdad continúan siendo una realidad para los países de-Iberoamérica. En América Latina, según la CEPAL, el 29% de la población, viven en la pobreza lo que significa que más de 180 millones de personas no puedan disponer de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y aproximadamente 70 millones no puedan adquirir una canasta básica de alimentos; una situación que afecta de manera desproporcionada a la población infantil y adolescente, con una tasa de pobreza del 42,5% en este grupo etario, representando casi un tercio de la población en la región.

La falta de oportunidades junto con las desigualdades estructurales que prevalecen y las injusticias sistémicas en Iberoamérica, han impedido dar un giro al círculo vicioso de la pobreza.
- iv. Según el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) en el espacio iberoamericano, 1 de cada 4 personas tiene entre 15 y 29 años, lo que representa más de 162 millones de jóvenes, de los cuales el 49% son mujeres, el 6% son indígenas y el 15% son afrodescendientes.
- v. La trata de personas, especialmente de niñas, niños y adolescentes, constituyen una grave violación de los derechos humanos, afectando, en mayor medida y de manera desproporcionada, a los sectores más vulnerables de la sociedad.

- vi. La migración, se ha convertido en un fenómeno cada vez más complejo en Iberoamérica, exponiendo a las poblaciones en situación de movilidad a un mayor desequilibrio social.
- vii. Iberoamérica enfrenta desafíos significativos para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Entre estos se encuentran la falta de recursos financieros suficientes y la debilidad institucional para implementar políticas públicas sostenibles debido a la falta de continuidad en la implantación de iniciativas a largo plazo que involucran a gobiernos, sociedad civil y la comunidad internacional.
- viii. Las soluciones a estos desafíos deben involucrar a los distintos grupos poblacionales, a través de diálogos, consultas y diagnósticos nacionales, que establezcan objetivos prioritarios en los planes nacionales de desarrollo, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional, en particular en sus modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Buscando además que las políticas públicas estén encaminadas a disminuir las brechas de la pobreza, pobreza extrema, la discriminación, la desigualdad y vulneración de derechos. A nivel mundial, y especialmente en la región, los sistemas de cuidados se han vuelto esenciales para la reducción de la pobreza y la desigualdad, problemas que se agravan por la falta de oferta pública de cuidados y de promoción de la autonomía. La escasez de estos servicios no solo aumenta la carga sobre los sistemas de salud y previsión social, sino que también perpetúa las inequidades de ingresos y en múltiples dimensiones del bienestar.

Acordamos:

1. Establecer programas que garanticen la inversión social en una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, la identificación de oportunidades para superar las desigualdades, la adquisición de competencias a nivel social, afectivo, cognitivo, comunicativo y psicomotriz de niñas, niños y adolescentes para que los países puedan ser más productivos y competir de forma más eficiente en la economía iberoamericana.
2. Impulsar la inclusión económica y social como una estrategia para generar soluciones creativas, participativas y sostenibles a los problemas económicos, sociales y medio ambientales que afectan a Iberoamérica, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.
3. Fomentar el desarrollo de iniciativas que faciliten la articulación, la colaboración y la sinergia entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos, en particular los interlocutores sociales, los empresarios y los sindicatos que promuevan la generación y el uso de conocimiento, la transferencia de tecnología, el financiamiento y la escala de las iniciativas sociales.
4. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades humanas de las personas, las organizaciones y las comunidades para participar activamente en los procesos de desarrollo social, tecnológico y de emprendimientos sostenibles, los cuales deberán cumplir ciclos holísticos que creen el diagnóstico, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las soluciones, así como para apropiación y replica de las buenas prácticas que contribuyan al diseño de proyectos, programas y políticas e impulsen el desarrollo social e inclusivo, en concordancia con las prioridades de desarrollo de cada país.

5. Avanzar en la reducción de todas las formas de discriminación en todos los grupos en situaciones de vulnerabilidad, así como reconocer y visibilizar el aporte de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas, afrodescendientes, y otros que requieran atención prioritaria, garantizando su inclusión como parte sustancial de la Comunidad Iberoamérica.
6. Impulsar una estrategia articulada de desarrollo social que cuente con mecanismos y sistemas de protección social adaptativos, inclusivos e integrales que apoyen en la lucha contra la pobreza, la inclusión social y en la reducción de las desigualdades estructurales en los países de Iberoamérica, con una perspectiva de igualdad de derechos ante la ley y oportunidades mediante las prestaciones económicas no contributivas, las políticas y programas de cuidado, corresponsabilidad entre la familia, el Estado y el sector privado, así como, la, capacitación y el acceso al trabajo, al empleo formal-y seguro.
7. Aumentar la cobertura de la protección social contributiva y no contributiva, a fin de garantizar un nivel adecuado de bienestar a los hogares en situación de vulnerabilidad, especialmente a los que tienen niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Promover el diseño, creación e implementación de Sistemas Nacionales de Cuidado y Apoyo, que permitan sentar las bases de una dimensión de la protección social con impacto directo en una de las causas persistentes de la desigualdad.
8. Fomentar un crecimiento económico sostenible a partir de una responsabilidad colectiva que involucre a individuos, familias, comunidades, Estado, el sector privado y otros actores basándose en los principios de igualdad y no discriminación; en virtud que se reconozca y valore el trabajo no remunerado desarrollado principalmente por mujeres, y hombres, priorizando la protección y servicios sociales de calidad.
9. Fortalecer la generación de datos e indicadores desagregados para el diseño e implementación de programas y políticas públicas específicas e inclusivas, y además obtener resultados de las evaluaciones de impacto de los servicios y programas sociales para promover un sistema público eficiente, eficaz, sostenible y con un enfoque participativo.
10. Acompañar la propuesta de implementar un segundo Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, planteado en el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, que ponga en el centro de sus acciones la creación de políticas públicas con un enfoque intercultural y de derechos humanos para todas las personas.
11. Fortalecer las instancias gubernamentales encargadas de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad a fin de impulsar políticas públicas intersectoriales y transversales con enfoque de derechos humanos en todos los niveles de las administraciones públicas, así como el sector privado, a través de la implementación efectiva de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).
12. Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos para todas las personas, incluido el derecho al desarrollo, así como la dignidad de todas las personas migrantes considerando los múltiples y diversos desafíos que enfrentan incluyendo la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, y la delincuencia transnacional, los cuales socavan los esfuerzos por una migración segura, ordenada y regular; conforme a las leyes

y normas que rigen en cada Estado; comprometiéndonos a redoblar esfuerzos para fortalecer la cooperación iberoamericana destacando la importancia de ésta para potenciar los efectos positivos de toda las medidas para prevenir estos crímenes, al tiempo de promover y proteger los derechos de las víctimas, asegurando que la migración sea una elección y no una necesidad impuesta por las condiciones de vida y las adversidades.

13. Subrayar la importancia del fortalecimiento del multilateralismo y rechazar toda acción unilateral o medida coercitiva de efecto internacional que atente contra el clima de diálogo y contra las normas de respeto mutuo y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, los cuales constituyen un obstáculo a la innovación económica y social para una sociedad inclusiva, resiliente y sostenible.
14. Invitar a considerar la adopción, ratificación y entrada en vigor de un Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, por parte de los Estados de la OISS que aún no lo hayan hecho, que contribuya a dar seguimiento político a la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, en todos los países, con el fin de asegurar condiciones necesarias para una vida digna en la vejez.
15. Instar a los países iberoamericanos a que consideren la pertinencia de fortalecer sus mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación de los resultados e impactos de las iniciativas sociales, que les permitan medir el grado de cumplimiento de sus objetivos, identificar los factores de éxito y desafíos a fin de generar aprendizajes y recomendaciones para la mejora continua de los procesos internos de cada país.
16. Reconocer el papel crucial de la cooperación iberoamericana, evidente ejemplo internacional de cooperación sur-sur, como un instrumento valioso para el intercambio de experiencias exitosas, buenas prácticas, aprendizaje mutuo, generación de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades nacionales que permiten continuar impulsando el desarrollo inclusivo en el espacio iberoamericano.
17. Fomentar la colaboración regional para promover un crecimiento inclusivo y sostenible, que garantice que los beneficios lleguen a todos los sectores de la población, sin dejar a nadie atrás, priorizando la inversión en educación, salud, y tecnologías limpias, adaptando las políticas públicas a las nuevas dinámicas poblacionales y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Agradecemos:

Al Gobierno y al pueblo del Ecuador y al Ministerio de Inclusión Económica y Social por la organización de la III Conferencia Iberoamericana Ministerial de Asuntos Sociales y Desarrollo Inclusivo, a la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) y reafirmamos nuestra voluntad de seguir trabajando juntos y de buena fe por una Iberoamérica más inclusiva, resiliente y sostenible.